

piso heredado y donacion

Escrito por adelaida1 - 16/05/2013 11:56

Hola, recientemente (hace ahora 3 años) fallecio mi madre viuda, heredando el piso familiar los tres hermanos que somos.

Uno de ellos vive en él, el otro hermano le pidio su parte y quisiera saber si yo, en caso de donacion al hermano que vive en él, que por otra parte tiene el usufructo universal vitalicio de mi parte, tendria que hacer algun pago (tanto él como yo) por esta donación.

Todo esto es a efectos fiscales ya que estoy cobrando el subsidio de mayores de 55 años.

Gracias y un saludo

Re: piso heredado y donacion

Escrito por euribor - 17/05/2013 11:40

Hay que pagar impuesto de donaciones y la plusvalía municipal.

Salu2.

Re: piso heredado y donacion

Escrito por adelaida1 - 17/05/2013 16:22

Gracias por vuestra orientación.
